UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
7 JUN 2019
N°: 1513
Hora: 12:00
Firma
Aclaración
Lic. A. FONSECA D.
Dpto. de Contrataciones
Sección Contratos y Ejecución
FCM - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 17 días del mes de mayo de 2.019, siendo las 10:10 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2019 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DESAGUE CLOACAL" ID Nº 359.471**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.521/2.017, D. Nº 430/2.018, D. Nº 1.305/2.018, D. Nº 417/2.019 y 846/2.019.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota ADM HC Nº 171/2.019 de la Administración del Hospital de Clínicas por la cual se solicita dar inicio a los trámites para la REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DESAGUE CLOACAL.-
- Las Resolución D. N° 705/2.019 por la que se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2019 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DESAGUE CLOACAL" ID Nº 359.471.-
- La Nota DCP de fecha 24 de abril de 2.019, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 17 de mayo de 2.019.-
- El Dictamen Nº 85/2.019, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico de fecha 28 de mayo del 2.019 remitido por la Arq. María Cristina Orué Jefa del Dpto. Técnico y Mantenimiento del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas: **JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE y AYALA PERDOMO INGENIERIA DE VICTOR AYALA.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DOCUMENTOS - PERSONAS FISICAS	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	AYALA PERDOMO INGENIERIA DE VICTOR AYALA
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	AYALA PERDOMO INGENIERIA DE VICTOR AYALA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la	CUMPLE	CUMPLE

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente.	CUMPLE	**NO CUMPLE**
La Empresa deberá contar con: • Un profesional Ingeniero Químico, (presentar certificado), quien será responsable de los informes técnicos a ser presentados. • Un ingeniero Eléctrico/Electromecánico, Categoría A, (presentar Certificado) quien será responsable de los informes de trabajos eléctricos y electromecánicos. • Un Técnico Fontanero (presentar certificado) quien será encargado de los trabajos de plomería. • Presentar una DDJJ, de poder provisionar motobombas de 1.5 a 10 HP en calidad de préstamo (sin costo para el contratante), de igual capacidad a los existentes para mantenimientos o paradas de emergencia.	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (años 2016, 2017 y 2018).	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Copia de Contratos y/o facturas, de servicios realizados en referencia a reparaciones y/o mantenimiento de sistema de Tratamiento de Efluentes, (desagües cloacales), comprendido entre los años 2016 a 2018, cuya sumatoria no podrá ser inferior al 30% del monto máximo ofertado.	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Constancia de visita técnica. El oferente que no efectué la visita técnica deberá declarar expresamente en su oferta mediante Declaración Jurada que conoce el equipo y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado	NO PRESENTÓ	PRESENTÓ

Observación: *Conforme a lo publicado en la circular DNCP Nº 37/2.017, que para la aplicación del Margen de Preferencia , se tendrá en cuenta que el certificado es emitido por cada producto o servicio y en relación directa como beneficiaria a la firma o empresa que la produce o presta, no resultará posible que dicho documento sea utilizado por un eventual oferente distinto a aquel consignado en el referido documento, y menos aún se le aplique el beneficio de margen de preferencia establecido;* ***en otros términos se considera el Certificado como intransferible****.-*

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	Número de Constancia
3723322-0	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	1.546.594
1514327-9	AYALA PERDOMO INGENIERIA DE VICTOR AYALA	1.546.732

DURANTE LA EVALUACIÓN SE REQUIRIÓ FORMALMENTE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS LO DETALLADO A CONTINUACIÓN:

1. **A JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE, según nota DCP Nº 1062/2.019:**

• Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. (La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.).-

La firma individualizada, no presentó el Certificado de Origen Nacional, la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia.-

2. <u>A AYALA PERDOMO INGENIERIA DE VICTOR AYALA, según nota DCP Nº 1063/2.019:</u>

1. Patente municipal vigente.
2. Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS) vigente.
3. La Empresa deberá contar con:
   - Un profesional Ingeniero Químico, (presentar certificado), quien será responsable de los informes técnicos a ser presentados.
   - Un ingeniero Eléctrico/Electromecánico, Categoría A, (presentar Certificado) quien será responsable de los informes de trabajos eléctricos y electromecánicos.
   - Un Técnico Fontanero (presentar certificado) quien será encargado de los trabajos de plomería.
   - Presentar una DDJJ, de poder provisionar motobombas de 1.5 a 10 HP en calidad de préstamo (sin costo para el contratante), de igual capacidad a los existentes para mantenimientos o paradas de emergencia.
4. Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (años 2016, 2017 y 2018). SOLICITAR COPIAS LEGIBLES.
5. Copia de Contratos y/o facturas, de servicios realizados <u>en referencia a reparaciones y/o mantenimiento de sistema de Tratamiento de Efluentes, (desagües cloacales),</u> comprendido entre los años 2016 a 2018, cuya sumatoria no podrá ser inferior al 30% del monto máximo ofertado. SOLICITAR COPIA DE CONTRATOS Y/O FACTURAS, DE SERVICIOS REALIZADOS EN **REFERENCIA A REPARACIONES Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES, (DESAGÜES CLOACALES).**
6. Constancia de visita técnica. El oferente que no efectué la visita técnica deberá declarar expresamente en su oferta mediante Declaración Jurada que conoce el equipo y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el contrato.

La firma individualizada, no presentó en tiempo y forma los documentos solicitados. Considerando lo establecido en el Artículo Nº 59 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 que menciona lo siguiente: "*...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada...*". <u>La oferta presentada por la empresa AYALA PERDOMO INGENIERIA DE VICTOR AYALA, NO SERÁ CONSIDERADA en adelante</u>.-

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera del oferente: **JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE,** de lo que resulta lo siguiente:

JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE								
Índices Financieros	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
		2016	2017	2018	**2016**	**2017**	**2018**	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	626.012.315	1.323.457.955	4.198.412.992	5,49	27,94	2,41	**11,95**
	PASIVO CORRIENTE	114.106.870	47.369.430	1.740.610.107				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	909.380.261	1.711.205.960	4.860.754.944	0,125	0,028	0,358	**0,170**
	PASIVO TOTAL	114.106.870	47.369.430	1.740.610.107				
Rentabilidad	CAPITAL	325.820.147	1.663.836.530	3.120.144.837	95,73	52,01	46,63	**64,79**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	311.891.376	865.317.531	1.454.853.567				

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018.
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018.
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, 2016, 2017 y 2018., no deberá ser negativo

Por tanto, la empresa: **JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE, cumple con la Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGÜE CLOACAL - HOSPITAL DE CLINICAS SAN LORENZO - FCM, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 155.000.000 Máximo: 310.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague.Mantenimiento Preventivo. Desinstalación, Mantenimiento, instalación y puesta en marcha de motobomba de 3 HP	Unidad	EVENTO	2.766.667	1	1.950.000	1.950.000
2	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Preventivo. Mantenimiento de motor compresor de aire marca SUPER LIENE	Unidad	EVENTO	3.783.333	1	2.650.000	2.650.000
3	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Preventivo. Desinstalación Mantenimiento, instalación y puesta en marcha de motobombas sumergibles correspondientes a la fosa de desagüe de 1,5kw marca TSURUMI PUMP	Unidad	EVENTO	3.683.333	1	2.585.000	2.585.000
4	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Preventivo. Desinstalación Mantenimiento, instalación y puesta en marcha de motobomba de 5 hp marca TSURUMI PUMP de defoamind	Unidad	EVENTO	4.116.667	1	2.890.000	2.890.000
5	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Preventivo. Vaciamiento completo de la parte líquida y sólida y limpieza de cámaras de agua cruda del reservorios.	Unidad	EVENTO	19.000.000	1	13.350.000	13.350.000
6	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Preventivo. Desinstalación, Limpieza, instalación y puesta en marcha de los filtros de motores sumergibles.	Unidad	EVENTO	3.350.000	1	2.355.000	2.355.000
7	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Preventivo.Mantenimiento de motobombas sopladores de 3,7 KW marca EXELLENT POWER	Unidad	EVENTO	3.783.333	1	2.650.000	2.650.000
8	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Preventivo.Mantenimiento de tablero de control automatico, cambio de empalmes, limpieza de bornes, ajuste de barras, relees, fusibles, selectora, reprogramacion de controlador y alternador	Unidad	EVENTO	3.783.333	1	2.650.000	2.650.000
9	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Preventivo.Mantenimiento de reja de proteccion de 12m lineal, reparacion de puertas, barandas, pintura sintetica.	Unidad	EVENTO	4.116.667	1	2.900.000	2.900.000
10	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Preventivo.Mantenimiento de	Unidad	EVENTO	2.350.000	1	1.650.000	1.650.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

			estantes de acero inox, pintura anticorrosiva.						
11	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Preventivo.Mantenimiento de llave esferica de 2 y 4" seccionadora de desague desmontar y volver a instalar.	Unidad	EVENTO	1.266.667	1	890.000	890.000
12	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Preventivo.Mantenimiento de de registros, de cajas cloacales, construcion de tapas de doble fondo.	Unidad	EVENTO	3.683.333	1	2.585.000	2.585.000
13	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo. Desistalacion, Provisión e instalación de motobombas sumergibles en la fosa de compensación, de 3 hp trifásico	Unidad	EVENTO	8.666.667	1	6.100.000	6.100.000
14	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Correctivo. Desistalacion, Provisión, instalación y puesta en marcha de motobombas sumergibles en la fosa de desagüe, de 5 hp trifásico	Unidad	EVENTO	10.666.667	1	7.490.000	7.490.000
15	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Correctivo.Provisión y cambio de boyas eléctricas	Unidad	UNIDAD	800.000	1	561.000	561.000
16	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Correctivo.Elaboración e instalación de filtro de acero inoxidable con materiales de 3mm de espesor	Unidad	EVENTO	5.333.333	1	3.750.000	3.750.000
17	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo.Reparación y tratamiento con anti óxido y pintura epoxi de las tapas y marcos de los registros.	Unidad	EVENTO	2.000.000	1	1.410.000	1.410.000
18	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo.Provisión y cambio de válvulas verticales de 2" de origen italiano para la fosa de compensación.	Unidad	EVENTO	3.666.667	1	2.580.000	2.580.000
19	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Correctivo.Provisión de contactores y relé térmico para 5 hp	Unidad	EVENTO	2.000.000	1	1.410.000	1.410.000
20	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal	Unidad	EVENTO	35.000.000	1	24.600.000	24.600.000
21	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo. Fabricación e instalación de una bandeja colectora de agua clarificada de acero inoxidable con materiales de 3mm de espesor	Unidad	EVENTO	5.000.000	1	3.515.000	3.515.000
22	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo. Provision de insumos químicos, floculantes, coagulantes, oxidante fuerte, cloro y reductores fuertes que garanticen el fiel cumplimiento de la Ordenanza Municipal Vigente	Unidad	EVENTO	8.666.667	1	6.100.000	6.100.000
23	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Correctivo. Provisión y cambio, cable tipo taller de 20m de 3x2mm de las boyas de 4 (cuatro) motores sumergible desde el tablero de comando hasta las cajas de empalme ubicadas en las respectivas fosas cloacales de cada motobomba	Unidad	EVENTO	1.000.000	1	705.000	705.000
24	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo. Provisión de	Unidad	EVENTO	1.083.333	1	760.000	760.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

			interruptores termomagnéticos de 3x20 A 6KA.						
25	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo. Provisión de contactor para 40 hp para corte general de tablero de control	Unidad	EVENTO	2.400.000	1	1.695.000	1.695.000
26	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo. Provisión de cable con tension de servicio 1kv para motores sumergibles.	Unidad	EVENTO	80.000	1	56.500	56.500
27	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo. Provisión y cambio de válvula antiretorno horizontal de 3"	Unidad	EVENTO	3.500.000	1	2.460.000	2.460.000
28	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo. Provision y colocacion de estantes de acero inox, para acopio de insumos oxidantes dentro de la sala de maquinas.	Unidad	EVENTO	5.000.000	1	3.510.000	3.510.000
29	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo. Fabricacion y provision de escalera de aceso a fosas construido de acero inox.	Unidad	EVENTO	3.500.000	1	2.460.000	2.460.000
								PRECIO TOTAL	**108.267.500**
Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 155.000.000 Máximo: 310.000.000									

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la **firma JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: Considerando que el oferente no presentó el Certificado de Origen Nacional, no se aplicó el beneficio del margen de preferencia.

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	3.723.322	JAVIER RECALDE ENCINA	Actualmente no se encontraron Registros para la C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2019 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DESAGUE CLOACAL" ID Nº 359.471,** a la empresa:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE							
REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGÜE CLOACAL - HOSPITAL DE CLINICAS SAN LORENZO - FCM, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 155.000.000 Máximo: 310.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	72101510-003	Reparacion de desague.Mantenimiento Preventivo. Desinstalación, Mantenimiento, instalación y puesta en marcha de motobomba de 3 HP	Unidad	EVENTO	1	1.950.000	1.950.000
2	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Preventivo. Mantenimiento de motor compresor de aire marca SUPER LIENE	Unidad	EVENTO	1	2.650.000	2.650.000
3	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Preventivo. Desinstalación Mantenimiento, instalación y puesta en marcha de motobombas sumergibles correspondientes a la fosa de desagüe de 1,5kw marca TSURUMI PUMP	Unidad	EVENTO	1	2.585.000	2.585.000
4	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Preventivo. Desinstalación Mantenimiento, instalación y puesta en marcha de motobomba de 5 hp marca TSURUMI PUMP de defoamind	Unidad	EVENTO	1	2.890.000	2.890.000
5	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Preventivo. Vaciamiento completo de la parte líquida y sólida y limpieza de cámaras de agua cruda del reservorios.	Unidad	EVENTO	1	13.350.000	13.350.000
6	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Preventivo. Desinstalación, Limpieza, instalación y puesta en marcha de los filtros de motores sumergibles.	Unidad	EVENTO	1	2.355.000	2.355.000
7	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Preventivo.Mantenimiento de motobombas sopladores de 3,7 KW marca EXELLENT POWER	Unidad	EVENTO	1	2.650.000	2.650.000
8	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Preventivo.Mantenimiento de tablero de control automatico, cambio de empalmes, limpieza de bornes, ajuste de barras, relees, fusibles, selectora, reprogramacion de controlador y alternador	Unidad	EVENTO	1	2.650.000	2.650.000
9	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Preventivo.Mantenimiento de reja de proteccion de 12m lineal, reparacion de puertas, barandas, pintura sintetica.	Unidad	EVENTO	1	2.900.000	2.900.000
10	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Preventivo.Mantenimiento de estantes de acero inox, pintura anticorrosiva.	Unidad	EVENTO	1	1.650.000	1.650.000
11	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Preventivo.Mantenimiento de llave esferica de 2 y 4" seccionadora de desague desmontar y volver a instalar.	Unidad	EVENTO	1	890.000	890.000
12	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Preventivo.Mantenimiento de de registros, de cajas cloacales, construcion de tapas de doble fondo.	Unidad	EVENTO	1	2.585.000	2.585.000
13	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo. Desistalacion, Provisión e instalación de motobombas sumergibles en la fosa de compensación, de 3 hp trifásico	Unidad	EVENTO	1	6.100.000	6.100.000
14	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Correctivo. Desistalacion, Provisión, instalación y puesta en marcha de motobombas sumergibles en la fosa de desagüe, de 5 hp trifásico	Unidad	EVENTO	1	7.490.000	7.490.000
15	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Correctivo.Provisión y cambio de boyas eléctricas	Unidad	UNIDAD	1	561.000	561.000
16	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Correctivo.Elaboración e instalación de filtro de acero inoxidable con materiales de 3mm de espesor	Unidad	EVENTO	1	3.750.000	3.750.000
17	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo.Reparación y tratamiento con anti óxido y pintura epoxi de las tapas y marcos de los registros.	Unidad	EVENTO	1	1.410.000	1.410.000
18	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo.Provisión y cambio de válvulas verticales de 2" de origen italiano para la fosa de compensación.	Unidad	EVENTO	1	2.580.000	2.580.000
19	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Correctivo.Provisión de contactores y relé térmico para 5 hp	Unidad	EVENTO	1	1.410.000	1.410.000
20	72101510-003	Reparacion de desague cloacal	Unidad	EVENTO	1	24.600.000	24.600.000
21	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo. Fabricación e instalación de una bandeja colectora de agua clarificada de acero inoxidable con materiales de 3mm de espesor	Unidad	EVENTO	1	3.515.000	3.515.000
22	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo. Provision de insumos químicos, floculantes, coagulantes, oxidante fuerte, cloro y reductores fuertes que garanticen el fiel cumplimiento de la Ordenanza Municipal Vigente	Unidad	EVENTO	1	6.100.000	6.100.000
23	72101510-003	Reparacion de desague cloacal.Mantenimiento Correctivo. Provisión y cambio, cable tipo taller de 20m de 3x2mm de las boyas de 4 (cuatro) motores sumergible desde el tablero de comando hasta las cajas de empalme ubicadas en las respectivas fosas	Unidad	EVENTO	1	705.000	705.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

		cloacales de cada motobomba					
24	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo. Provisión de interruptores termomagnéticos de 3x20 A 6KA.	Unidad	EVENTO	1	760.000	760.000
25	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo. Provisión de contactor para 40 hp para corte general de tablero de control	Unidad	EVENTO	1	1.695.000	1.695.000
26	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo. Provisión de cable con tension de servicio 1kv para motores sumergibles.	Unidad	EVENTO	1	56.500	56.500
27	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo. Provisión y cambio de válvula antiretorno horizontal de 3"	Unidad	EVENTO	1	2.460.000	2.460.000
28	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo. Provision y colocacion de estantes de acero inox, para acopio de insumos oxidantes dentro de la sala de maquinas.	Unidad	EVENTO	1	3.510.000	3.510.000
29	72101510-003	Reparacion de desague cloacal. Mantenimiento Correctivo. Fabricacion y provision de escalera de aceso a fosas construido de acero inox.	Unidad	EVENTO	1	2.460.000	2.460.000
						JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE - MONTO TOTAL PROPUESTO	**108.267.500**
Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 155.000.000 Máximo: 310.000.000							

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:00hs., a los 07 días del mes de junio del dos mil diecinueve. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Informe Técnico de fecha 28 de mayo del 2.019 remitido por la Arq. María Cristina Orué Jefa del Dpto. Técnico y Mantenimiento del Hospital de Clínicas.-
2- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA (Se adjunta, Permiso Particular).-
- LIC. MARCELA AYALA (Se adjunta, Permiso Vacaciones).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
TELEFONO Nº 683930/2 - INTERNO 183

D.T.y M. Nº 187/2019

San Lorenzo, 28 de mayo de 2019.

Lic. Neris Aguilar, Administrador
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Ciudad.

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la nota UNA_FCM-CECP. Nº 272 /2019 del Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A. en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2019 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DESAGUE CLOACAL" ID Nº 359.471.**

Anexo al presente remito el Informe Técnico de los oferentes:

- **AYALA PERDOMO INGENIERIA DE VICTOR AYALA**
- **JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE**

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
28/05/19
Nº 314 FIRMA
HORA 11:24 ACLARACIÓN Luis Valdez

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefa
Departamento Técnico y de Mantenimiento
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
28 MAY 2019
M.E. Nº: 1518 Hora 10:00
Recibido por: Administración H. Clínicas - San Lorenzo
Ana C. González

A: Comité

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

0000001

DOCUMENTOS	JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE
: La Empresa deberá contar con	CUMPLE
· Un profesional Ingeniero Químico, (presentar certificado), quien será responsable de los informes técnicos a ser presentados.	
· Un ingeniero Eléctrico/Electromecánico, Categoría A, (presentar Certificado) quien será responsable de los informes de trabajos eléctricos y electromecánicos.	CUMPLE
· Un Técnico Fontanero (presentar certificado) quien será encargado de los trabajos de plomería.	CUMPLE
· Presentar una DDJJ, de poder provisionar motobombas de 1.5 a 10 HP en calidad de préstamo (sin costo para el contratante), de igual capacidad a los existentes para mantenimientos o paradas de emergencia.	CUMPLE
Constancia de visita técnica. El oferente que no efectué la visita técnica deberá declarar expresamente en su oferta mediante Declaración Jurada que conoce el equipo y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE

2000002

REPUBLICA DEL PARAGUAY * Depto. Técnico y Mantenimiento * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION F.C.M. - U.N.A.

Ing. Ramón Ruiz Saucedo
Coordinador
Sección Electromecánica y Gases Medicinales
Depto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Depto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

DOCUMENTOS	AYALA PERDOMO INGENIERIA DE VICTOR AYALA
: La Empresa deberá contar con:	NO CUMPLE
· Un profesional Ingeniero Químico, (presentar certificado), quien será responsable de los informes técnicos a ser presentados.	
· Un ingeniero Eléctrico/Electromecánico, Categoría A, (presentar Certificado) quien será responsable de los informes de trabajos eléctricos y electromecánicos.	NO CUMPLE
· Un Técnico Fontanero (presentar certificado) quien será encargado de los trabajos de plomería.	NO CUMPLE
· Presentar una DDJJ, de poder provisionar motobombas de 1.5 a 10 HP en calidad de préstamo (sin costo para el contratante), de igual capacidad a los existentes para mantenimientos o paradas de emergencia.	NO CUMPLE
Constancia de visita técnica. El oferente que no efectué la visita técnica deberá declarar expresamente en su oferta mediante Declaración Jurada que conoce el equipo y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el contrato.	NO CUMPLE

0000003

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Ing. Ramon Ruiz Saucedo
Coordinador
Sección Electromecanica y Gases Medicinales
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE DESAGUE CLOACAL. PARA SALA DE MAQUINAS DE (CMI-UPA-FORTALECIMIENTO-NUEVO EDIFICIO)		
Ítem	**Detalle**	**Cantidad**	**Unidad de medida**
1	Mantenimiento Preventivo. Desinstalación, Mantenimiento, instalación y puesta en marcha de motobomba de 3 HP	1	unidad
2	Mantenimiento Preventivo. Mantenimiento de motor compresor de aire marca SUPER LIENE	1	unidad
3	Mantenimiento Preventivo. Desinstalación Mantenimiento, instalación y puesta en marcha de motobombas sumergibles correspondientes a la fosa de desagüe de 1,5kw marca TSURUMI PUMP	1	unidad
4	Mantenimiento Preventivo. Desinstalación Mantenimiento, instalación y puesta en marcha de motobomba de 5 hp marca TSURUMI PUMP de defoamind	1	unidad
5	Mantenimiento Preventivo. Vaciamiento completo de la parte líquida y sólida y limpieza de cámaras de agua cruda del reservorios.	1	unidad
6	Mantenimiento Preventivo. Desinstalación, Limpieza, instalación y puesta en marcha de los filtros de motores sumergibles.	1	unidad
7	Mantenimiento Preventivo. Mantenimiento de motobombas sopladores de 3,7 KW marca EXELLENT POWER	1	unidad
8	Mantenimiento Preventivo. Mantenimiento de tablero de control automático, cambio de empalmes, limpieza de bornes, ajuste de barras, relees, fusibles, selectora, reprogramación de controlador y alternador	1	unidad
9	Mantenimiento Preventivo. Mantenimiento de reja de protección de 12m lineal, reparación de puertas, barandas, pintura sintética.	1	unidad
10	Mantenimiento Preventivo. Mantenimiento de estantes de acero inox, pintura anticorrosiva.	1	unidad
11	Mantenimiento Preventivo.Mantenimiento de llave esférica de 2 y 4" seccionadora de desague desmontar y volver a instalar.	1	unidad
12	Mantenimiento Preventivo.Mantenimiento de registros, de cajas cloacales, construcción de tapas de doble fondo.	1	unidad
13	Mantenimiento Correctivo. Desinstalación, Provisión e instalación de motobombas sumergibles en la fosa de compensación, de 3 hp trifásico	1	unidad
14	Mantenimiento Correctivo. Desinstalación, Provisión, instalación y puesta en marcha de motobombas sumergibles en la fosa de desagüe, de 5 hp trifásico	1	unidad
15	Mantenimiento Correctivo. Provisión y cambio de boyas eléctricas	1	unidad
16	Mantenimiento Correctivo. Elaboración e instalación de filtro de acero inoxidable con materiales de 3mm de espesor	1	unidad
17	Mantenimiento Correctivo. Reparación y tratamiento con anti óxido y pintura epoxi de las tapas y marcos de los registros.	1	unidad
18	Mantenimiento Correctivo. Provisión y cambio de válvulas verticales de 2" de origen italiano para la fosa de compensación.	1	unidad
19	Mantenimiento Correctivo. Provisión de contactores y relé térmico para 5 hp	1	unidad
20	Mantenimiento Correctivo. Limpieza, Retiro total de parte sólida y líquida de la fosa, Incluye cisterna de retiro.	1	unidad
21	Mantenimiento Correctivo. Fabricación e instalación de una bandeja colectora de agua clarificada de acero inoxidable con materiales de 3mm de espesor	1	unidad
22	Mantenimiento Correctivo. Provisión de insumos químicos, floculantes, coagulantes, oxidante fuerte, cloro y reductores fuertes que garanticen el fiel cumplimiento de la Ordenanza Municipal Vigente, provisión de equipo de protección para personal que ingresa a la fosa para control diario.	1	unidad
23	Mantenimiento Correctivo. Provisión y cambio, cable tipo taller de 20m de 3x2mm de las boyas de 4 (cuatro) motores sumergible desde el tablero de comando hasta las cajas de empalme ubicadas en las respectivas fosas cloacales de cada motobomba, readecuación de cajas de empalme y de paso de cables.	1	unidad
24	Mantenimiento Correctivo. Provisión de interruptores termo magnéticos de 3x20 A 6KA.	1	unidad
25	Mantenimiento Correctivo. Provisión de contactor para 40 hp para corte general de tablero de control	1	unidad
26	Mantenimiento Correctivo. Provisión de cable con tensión de servicio 1kv para motores sumergibles.	1	unidad
27	Mantenimiento Correctivo. Provisión y cambio de válvula anti retorno horizontal de 3"	1	unidad
28	Mantenimiento Correctivo. Provisión y colocación de estantes de acero inox, para acopio de insumos oxidantes dentro de la sala de máquinas.	1	unidad
29	Mantenimiento Correctivo. Fabricación y provisión de escalera de acceso a fosas construido de acero inox.	1	unidad

000004

Ing. Ramón Ruiz Saucedo
Coordinador
Sección Electromedicina y Gases Medicinales
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: **976790**

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JAVIER RECALDE ENCINA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3723322, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Artículo 113 del Decreto N° 1145/2019 (reglamentario de la Ley del Presupuesto - Ejercicio Fiscal 2019); sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 1145/2019 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

Fecha de Emisión: 31 mayo 2019, 14:39

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

0000005

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
vm00 9fqh 0lan

San Lorenzo, 05 de junio de 2019.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1305/2.018, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 07/06/2019, por las razones indicadas a continuación:

- ☐ Vacaciones desde __/__/___ hasta __/__/___
- ☑ Permiso Particular
- ☐ Examen
- ☐ Superposición de actividades
- ☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

DRA. OLGA LUCIA GONZÁLES AYALA
Comité de Evaluación de Licitaciones

Dra. Olga González
Vice Directora de Servicios Generales
Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
06/06/19
Nº 343 FIRMA
HORA 11:20 ACLARACIÓN

San Lorenzo, 03 de abril de 2.019.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1521/2.018, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas, por las razones indicadas a continuación:

- [x] Vacaciones desde 03/06/2019 hasta 18/06/2019
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE LICITACIÓNES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
03/06/19
Nº 3247 FIRMA
HORA 07:30 ACLARACIÓN

0000007